



Nº 872



Ilustre Colegio Oficial  
**de Médicos de Segovia**

20 de marzo de 2026

Boletín

# Informativo

Plaza de los Médicos Nº 2 40005 SEGOVIA

Teléf. 921 42 21 66 • 629 610 457

[www.comsegovia.com](http://www.comsegovia.com) | [administracion@comsegovia.com](mailto:administracion@comsegovia.com)

Fundación científica  
Colegio de Médicos de Segovia



## Horario de Atención Al Colegiado

de 16 de septiembre a 15 de junio  
de Lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h  
(de 8:00h a 9:00h y de 14:00h a 15:00h solo atención Telefónica)

Viernes de 8:00 a 15:00 h

## Índice de Contenidos

|  |    |
|--|----|
| Actividades Formativas en el Colegio de Médicos.....   | 3  |
| Curso Nefrología .....   | 3  |
| Percepción de médicos jubilados sobre el acceso de los pacientes a sus historias clínicas. ....  | 3  |
| Certificado de Defunción y Parte de Lesiones.....  | 3  |
| Sindicato Médico Cesm nos Informa.   |    |
| Estatuto Marco. Guía para que no decidan por ti. ....  | 4  |
| La Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia convoca un año más las<br>"Becas MIR 2026".....  | 4  |
| Canal de Comunicación por WhatsApp.....  | 5  |
| La contratación de médicos no especialistas supone un riesgo para el Sistema<br>Nacional de Salud y el sistema MIR .....                                       | 6  |
| El Colegio de Médicos de La Rioja lanza un vídeo para defender la profesión médica y<br>pedir el apoyo de la ciudadanía.....                                   | 8  |
| El Senado insta al Gobierno a aumentar un 15% las plantillas de médicos y mejorar sus<br>condiciones laborales .....   | 10 |
| Solidaridad sin edad:  |    |
| La importancia de seguir en la FPSOMC tras la jubilación.....  | 12 |
| La parte Transversal del Curso de Competencias Digitales ha sido Acreditada.....   | 14 |
| ¡Ya están aquí los Webinar de marzo! Curso UPRO. ....  | 16 |
| Ofertas de Empleo .....  | 18 |
| Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia busca Médicos Especialistas en Medicina Familiar y<br>Comunitaria .....  | 18 |
| Complejo Asistencial de Segovia busca Médicos Especialistas.....   | 18 |
| Dos plazas de Médico de Salud Pública en régimen de Comisión de Servicios para la Sección de<br>Promoción de la Salud.....                                     | 18 |
| Noticias Sanitarias.....   | 20 |
| Los médicos vuelven a la huelga.....   | 20 |
| CESM celebra el seguimiento de la nueva semana de huelga convocada porque evidencia que el colectivo<br>sigue firme en la defensa de sus reivindicaciones..... | 20 |
| Anexos y Dossier de Prensa.....  | 22 |

# Actividades Formativas en el Colegio de Médicos

## CURSO NEFROLOGÍA

**Miércoles 18 de marzo de 2026 17:00 horas**

Detección precoz de la ERC mediante albuminuria

Claudia Muñoz Martínez

*Nefróloga Complejo Asistencial Universitario de Segovia*

**Miércoles 25 de marzo de 2026 17:00 horas**

Cómo manejar la hiperpotasemia cuando es necesario mantener el bloqueo del sistema renina angiotensina y opciones disponibles en la práctica clínica

María Pía Orellana Dulac

*MIR R2 Servicio Nefrología Complejo Asistencial Universitario de Segovia*

**Miércoles 8 de abril de 2026 17:00 horas**

Trasplante renal: tipos de trasplante, criterios de derivación y candidatos, con especial atención al trasplante de donante vivo

Byron Andrés Chiliquinga Morales

*MIR R4 Servicio Nefrología Complejo Asistencial Universitario de Segovia*

**Miércoles 15 de abril de 2026 17:00 horas**

Síndrome cardiorrenal: evaluación y manejo de la congestión

Carlos Santos Alonso

*Nefrólogo Complejo Asistencial Universitario de Segovia*

## ACREDITACIÓN SEAFORMEC

## PERCEPCIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS SOBRE EL ACCESO DE LOS PACIENTES A SUS HISTORIAS CLÍNICAS

**Lunes 30 de marzo de 2026 17:00 Horas**

Presentado por Ray Jones

Ángeles Lazcoz

Mar Soler-López

## CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y PARTE DE LESIONES

**Miércoles 29 de abril de 2026 17:00 Horas**

Sara Arribas Bernardo

*Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria*

*Servicio de emergencias sanitarias de Segovia*

## ACREDITACIÓN SEAFORMEC

**[Inscribete Pulsando aquí]**

Adjuntamos carteles en la sección de Anexos y Dossier de Prensa

## Sindicato Médico Cesm nos Informa. Estatuto Marco. Guía para que no decidan por ti.

### Guía para que no decidan por ti.

El documento analiza varios aspectos del nuevo borrador de regulación laboral del personal sanitario y advierte de posibles consecuencias para los médicos. Señala que la nueva clasificación profesional equipara en algunos grupos formativos a titulaciones con diferente duración y nivel de responsabilidad, lo que podría reducir el reconocimiento específico de la formación médica.

También cuestiona algunas afirmaciones sobre la organización de las guardias, indicando que no desaparecen las guardias de 24 horas, que el descanso previo y posterior a las guardias no se computaría como tiempo efectivo de trabajo, y que la regulación de las guardias localizadas seguiría dependiendo de cada comunidad autónoma.

Además, advierte que la exención de guardias en determinadas situaciones (embarazo, edad, salud, etc.) no se reconoce como un derecho automático, sino solo como una posibilidad a solicitar. Por último, señala que la normativa mantiene una duración máxima media de 45 horas semanales en cómputo cuatrimestral, lo que podría permitir jornadas reales muy superiores a las 35 horas semanales que reclaman las organizaciones médicas.

Adjuntamos documento en la sección de Anexos y Dossier de Prensa

## La Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia convoca un año más las “Becas MIR 2026”

Desde la Vocalía de Médicos en Formación del Colegio de Médicos de Segovia consideramos fundamental fomentar vuestra participación en congresos y simposios, ya que estas actividades representan una valiosa oportunidad para ampliar conocimientos, intercambiar experiencias con otros profesionales y establecer contacto con expertos en las distintas áreas de la medicina.

Además, la asistencia a este tipo de encuentros contribuye de manera significativa a mantenerse actualizado en relación con los avances científicos y clínicos más recientes.

Por ello, os informamos de que la Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia convoca un año más las “Becas MIR 2026”, con el objetivo de apoyar vuestra asistencia a aquellos congresos y simposios que resulten de vuestro interés formativo.

Adjuntamos las bases de la convocatoria en formato PDF para su consulta.

Para cualquier duda o aclaración, podéis contactar con los administrativos del Colegio (Estrella y Raúl) que os proporcionarán toda la información.

Accede a la información [Pulsando aquí](#)

## Canal de Comunicación por WhatsApp

Desde el Colegio de Médicos de Segovia queremos mejorar y hacer más ágil la comunicación. Por ello, estamos poniendo en marcha un nuevo sistema de información a través de WhatsApp, con el objetivo de manteneros al día de forma más directa, rápida y eficaz.

Hemos creado un WhatsApp del Colegio, donde enviaremos únicamente información relevante: Avisos importantes, novedades colegiales, formación, eventos y recordatorios.

Incluimos documento en la sección de Anexos y Dossier de Prensa



### Nuevo canal de comunicación del Colegio.

Desde el Colegio de Médicos de Segovia queremos mejorar y hacer más ágil la comunicación. Por ello, estamos poniendo en marcha un nuevo sistema de información a través de WhatsApp, con el objetivo de manteneros al día de forma más directa, rápida y eficaz.

Hemos creado un **WhatsApp del Colegio**, donde enviaremos únicamente información relevante: Avisos importantes, novedades colegiales, formación, eventos y recordatorios.

#### 🔒 Importante sobre el funcionamiento de la lista de distribución:

- Sólo el Colegio de Médicos de Segovia, como administrador, podrá enviar mensajes a todos los participantes, si alguien responde a los mensajes tan solo el Colegio los recibirá.
- Los datos personales (como nombre y apellidos y el número de teléfono) no serán visibles para otros participantes.
- Tu participación es totalmente voluntaria, y el uso del grupo será exclusivamente informativo, garantizando siempre la privacidad.

Para poder darte de alta en el grupo y mantenerte informado/a deberás seguir los siguientes pasos:

- 1 Graba nuestro teléfono **629 610 457** en tu lista de contactos.
- 2 Mándanos un WhatsApp a ese mismo número con la palabra **ALTA** seguida de tu **NOMBRE Y APELLIDOS**, con ello estarás autorizándonos para que te remitamos la información por esta vía.

En cuanto verifiquemos tus datos te daremos de alta y comenzarás a recibir comunicaciones del Colegio por whatsapp



**¡Únete al WhatsApp del ICOMSG!**

\*La suscripción a este medio de información precisa registrar su número de teléfono, su nombre y su imagen del perfil. Estos datos son confidenciales y se tratan para gestionar su participación o la baja en su caso, a través del consentimiento prestado al enviarnos el mencionado mensaje, y se conservarán mientras usted no cancele la suscripción; no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a PL REGIDORES, 2 - 40005 SEGOVIA (Segovia). E-mail: [administracion@comsegovia.com](mailto:administracion@comsegovia.com).

Datos de contacto del delegado de protección de datos: RS SERVICIOS JURÍDICOS S.L. [dpo@rsprivacidad.es](mailto:dpo@rsprivacidad.es) y el de reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es))\*

Plaza de los Médicos, 2. 40005 Segovia

629 610 457 - 921 422 166

# 6

## La contratación de médicos no especialistas supone un riesgo para el Sistema Nacional de Salud y el sistema MIR

### Atención Primaria

La Organización Médica Colegial (OMC) alerta sobre la creciente normalización de la contratación de médicos sin título oficial de especialista para ocupar plazas estructurales en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y su impacto negativo para el sistema MIR y el Sistema Nacional de Salud en su conjunto.

[\[Leer Artículo\]](#)

lunes, marzo 16, 2026

f @ in + X v

Español

# Médicos Pacientes.com

Portal informativo de la Organización Médica Colegial de España

Newsletter

OMC FUNDACIONES PROFESIÓN MÉDICA ACTUALIDAD SANITARIA PACIENTES OPINIÓN ESPECIALES MYP

Q

Inicio > Profesión médica > La contratación de médicos no especialistas supone un riesgo para el Sistema...

Profesión médica

## La contratación de médicos no especialistas supone un riesgo para el Sistema Nacional de Salud y el sistema MIR

Por Redacción 13 de marzo de 2026

Compartir f X WhatsApp in +



### MÁS POPULARES



Abuso sexual infantil en línea: apoyo para extender las normas voluntarias hasta agosto de 2027  
16 de marzo de 2026



Sanidad crea la Mesa de Análisis para analizar el acceso universal efectivo al Sistema Nacional de Salud  
13 de marzo de 2026



La salud mental del estudiantado y el papel del Servicio Telemático de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina (SAPEM), en las jornadas del CEEM  
13 de marzo de 2026



El escritor y psiquiatra José Carlos Somoza inaugura el XXI Ciclo Cultural del COM Salamanca  
13 de marzo de 2026

Cargar más >

## El Colegio de Médicos de La Rioja lanza un vídeo para defender la profesión médica y pedir el apoyo de la ciudadanía

### Huelga de Médicos

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja ha lanzado un vídeo para visibilizar la situación actual de la profesión médica y trasladar a la ciudadanía las razones por las que el colectivo reclama un Estatuto propio que recoja las particularidades del ejercicio médico.

[\[Leer artículo\]](#)

martes, marzo 17, 2026

f @ in + X v

🇪🇸 Español

Médicos y Pacientes.com

Portal informativo de la Organización Médica Colegial de España

Newsletter

OMC ▾ FUNDACIONES ▾ PROFESIÓN MÉDICA ACTUALIDAD SANITARIA PACIENTES OPINIÓN ESPECIALES MYP



Inicio ▸ OMC ▸ Colegios y consejos autonómicos ▸ El Colegio de Médicos de La Rioja lanza un vídeo para defender...

Colegios y consejos autonómicos

## El Colegio de Médicos de La Rioja lanza un vídeo para defender la profesión médica y pedir el apoyo de la ciudadanía

Por Colegios 16 de marzo de 2026

Compartir



#### MÁS POPULARES



El Consello Galego de Colexios Médicos se mantiene firme en su demanda de un Estatuto propio

16 de marzo de 2026



Burgos lamenta el fallecimiento del Dr. Basilio Ordóñez, pediatra histórico de Aranda de Duero y colegiado más longevo de la provincia

16 de marzo de 2026



Los médicos 'plantan' su propia falla en el Colegio de Médicos de Valencia para denunciar su precariedad

16 de marzo de 2026



Naciones Unidas alerta de que se ralentiza la reducción de la mortalidad en menores de cinco años

16 de marzo de 2026

Cargar más >

## El Senado insta al Gobierno a aumentar un 15% las plantillas de médicos y mejorar sus condiciones laborales

### Condiciones laborales de los Médicos

El Senado ha aprobado este miércoles una moción del Partido Popular para instar al Gobierno a reconocer el nivel de formación y responsabilidad singulares que tienen los médicos en el sistema sanitario y aumentar un 15 por ciento las plantillas actuales, entre otras medidas para mejorar las condiciones laborales de estos profesionales.

[\[Leer artículo\]](#)

jueves, marzo 19, 2026

Español

Médicos Pacientes.com

Portal informativo de la Organización Médica Colegial de España

Newsletter

OMC FUNDACIONES PROFESIÓN MÉDICA ACTUALIDAD SANITARIA PACIENTES OPINIÓN ESPECIALES MYP

Inicio > Actualidad sanitaria > El Senado insta al Gobierno a aumentar un 15% las plantillas de...

Actualidad sanitaria En portada

## El Senado insta al Gobierno a aumentar un 15% las plantillas de médicos y mejorar sus condiciones laborales

Por **Agencias** 18 de marzo de 2026

Compartir

Facebook Twitter WhatsApp LinkedIn Telegram +



MÁS POPULARES

- La OMS advierte que la tuberculosis mata a 3.300 personas al día y reclama ampliar el acceso a nuevos diagnósticos  
18 de marzo de 2026
- Profesionales de la Arquitectura y de la Medicina se dan la mano para fomentar la creación de espacios y ciudades saludables  
18 de marzo de 2026
- Los alergólogos alertan de una primavera especialmente intensa en España  
18 de marzo de 2026
- Sanidad publica la nueva Guía de Manejo Clínico de las Enfermedades Transmitidas por Garrapatas en España  
18 de marzo de 2026

Cargar más >

# Solidaridad sin edad: La importancia de seguir en la FPSOMC tras la jubilación.

## Fundación para la Protección Social de la OMC FPSOMC

A lo largo de tu trayectoria has cuidado de tus pacientes, de **tus compañeros y de la profesión.**

Y tanto si sigues ejerciendo como si ya has iniciado tu etapa de jubilación, **tu vocación continúa siendo un ejemplo para todos.**

Por ello, cuando te jubiles, mantén la **aportación voluntaria** como socio protector de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC). Gracias a ella, la Fundación puede apoyar cada año a más de **3000 médicos y familiares.** Y si algún día tú necesitaras ayuda o acompañamiento, es imprescindible **mantener tu condición de socio protector** para poder recibirla.

[\[Ampliar la información\]](#)



A lo largo de tu trayectoria has cuidado de tus pacientes, de **tus compañeros y de la profesión.**

Y tanto si sigues ejerciendo como si ya has iniciado tu etapa de jubilación, **tu vocación continúa siendo un ejemplo para todos.**

Por ello, cuando te jubiles, mantén la **aportación voluntaria** como socio protector de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC).

Gracias a ella, la Fundación puede apoyar cada año a más de **3000 médicos y familiares.** Y si algún día tú necesitaras ayuda o acompañamiento, es imprescindible **mantener tu condición de socio protector** para poder recibirla.

Ventajas de ser socio protector

**¿Eres médico jubilado y formas parte de la FPSOMC?**

Podemos ayudarte a ti y a tu familia, padres, hijos, cónyuges, con:

- Centros de día
- Teleasistencia domiciliaria telefónica
- Atención en domicilio para casos de dependencia o discapacidad
- Vehículos adaptados
- Adaptación del hogar
- Servicio de orientación de atención social
- Conciliación para familiares dependientes
- Ayudas económicas

**Cuidando de ti, cuidando de todos**

*Sebastián*

...médico jubilado, gracias al apoyo de la Fundación  **puedo tener** una vida activa y plena tras mi jubilación

Házte socio "protector"

## La parte Transversal del Curso de Competencias Digitales ha sido Acreditada.

### Curso Competencias Digitales UPRO

Tenemos buenas noticias para todos vosotros, **LA PARTE TRANSVERSAL DEL CURSO DE COMPETENCIAS DIGITALES HA SIDO ACREDITADA**, os animamos a seguir avanzando.

Las 6 acciones formativas transversales recomendadas desde el CGCOM han sido acreditadas a través de SEAFORMEC y UEMS como un curso de 40 horas, lo que suponen 40 créditos europeos de formación médica continuada (ECMECs) y una equivalencia de 6,1 créditos del Sistema Nacional de Salud, en virtud de los acuerdos vigentes con el Ministerio de Sanidad.

Por otro lado, cada una de las acciones formativas específicas online tiene concedidos 10 créditos ECMECs de SEAFORMEC y UEMS, con equivalencia de 1,5 Créditos Españoles de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud. **Es importante que sepáis que el acceso a las webinars solo se os abrirá una vez finalizada la parte transversal y la específica.**

Tenemos constancia que los meses de abril y mayo abrirán nuevos accesos para los que vayáis avanzando. [\[Leer el artículo\]](#)

Actividades de Colegios Campus Contacto

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN

Escribe aquí

LA FUNDACIÓN ACTIVIDADES RECURSOS EN ABIERTO CAMPUS VIRTUAL

Transforma tu desarrollo profesional

Noticias

Las AAF transverales, acreditadas

## ¡Ya están aquí los Webinar de marzo! Curso UPRO.

### Curso Competencias digitales UPRO

En la imagen puedes ver los temas y los días disponibles, reserva tu plaza cuanto antes. Nos alegra informarte de que ya puedes inscribirte en la plataforma a las sesiones de webinar programadas para el mes de marzo.

Cada webinar contará con la participación de ponentes especializados, que compartirán buenas prácticas, ejemplos reales y recomendaciones útiles para que puedas avanzar con seguridad y confianza.

Estas sesiones programadas tendrán lugar en horario de mañana, sábados y domingos (puedes verlo en la plataforma), salvo la del viernes día 6 que será en horario de tarde. Te invitamos a reservar tu plaza cuanto antes, ya que el aforo es limitado y queremos asegurarnos de que puedas asistir a la sesión que mejor se adapte a tus necesidades. Si por motivos de agenda no puedes inscribirte en estas sesiones, no te preocupes: organizaremos nuevas convocatorias para que puedas completar tu formación.

Esperamos que disfrutes de las sesiones y que el contenido contribuya positivamente a tu aprendizaje.

NOTA: Solo las tendrás disponibles si ya has completado todo el contenido específico.



### Webinar

**IA, Ética y Seguridad:  
El Futuro de la Salud Digital**

---

**Módulo 1. Ética y privacidad en el uso de herramientas digitales en salud (2,5h)**  
Autor: José María Domínguez Roldán

**Módulo 2. Análisis de datos clínicos y visualización de resultados (2,5h)**  
Autor: Francisco García García

**Módulo 3. Aplicación de IA en telemedicina y el diagnóstico remoto (2,5h)**  
Autor: José Ramón Varela Pemas

**Módulo 4. Gamificación y simulación digital para la formación médica (2,5h)**  
Autor: Ignacio del Moral Vicente-Mazariegos

**Marzo 2026**

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| 2     | 3      | 4         | 5      | 6       | 7      | 8       |
| 9     | 10     | 11        | 12     | 13      | 14     | 15      |
| 16    | 17     | 18        | 19     | 20      | 21     | 22      |
| 23    | 24     | 25        | 26     | 27      | 28     | 29      |
| 30    | 31     |           |        |         |        |         |






Ofertas de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia y Ofertas en el Sector Privado

# Ofertas de Empleo

## Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia busca Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria

Interesados contactar con la Gerencia

Teléfono: *921 41 9330 -Ext. 57750*

email: *personal.gapse@saludcastillayleon.es*

## Complejo Asistencial de Segovia busca Médicos Especialistas

ANESTESIA Y REANIMACION, OFTALMOLOGIA, UROLOGIA, REHABILITACION, DERMATOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA

Interesados contactar con la Gerencia:

email: *personal.hgse@saludcastillayleon.es*

Teléfono *921 419100 - Ext. 57750*

## Dos plazas de Médico de Salud Pública en régimen de Comisión de Servicios para la Sección de Promoción de la Salud

A efectos de su difusión entre los interesados, se informa que se han ofertado Dos plazas de Médico de Salud Pública en régimen de Comisión de Servicios para la Sección de Promoción de la Salud de este Servicio.

Interesados pueden solicitarlas hasta el día 18 de marzo.

Más información:

<https://empleopublico.jcyl.es/web/es/servicios-para-empleado/comisiones-servicio-consejeria.html>

En esta sección se recogen las ofertas de empleo médico recibidas por el Colegio Oficial de Médicos de Segovia a lo largo de la semana. Las oportunidades publicadas proceden, principalmente, de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia e incluyen plazas y contratos tanto en el ámbito de la Atención Primaria como de la Atención Hospitalaria.

Asimismo, se incorporan ofertas del Sector Privado que pueden resultar de interés para los colegiados.

El objetivo de esta sección es facilitar información actualizada y de utilidad sobre las distintas oportunidades profesionales disponibles, sirviendo como punto de referencia para los médicos interesados en el desarrollo de su actividad profesional en la provincia de Segovia.

Noticias Sanitarias de Interés en el ámbito local y nacional

# Noticias Sanitarias

## Los médicos vuelven a la huelga

Los sindicatos convocantes reclaman un estatuto marco propio que regule las particularidades de la profesión y advierten que no habrá un acuerdo con Sanidad en un periodo corto de tiempo.

[\[Leer artículo\]](#)



## CESM celebra el seguimiento de la nueva semana de huelga convocada porque evidencia que el colectivo sigue firme en la defensa de sus reivindicaciones

La Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM) quiere mostrar su satisfacción por los datos de seguimiento de la huelga médica indefinida en esta primera jornada de las cinco consecutivas que hay fijadas para el mes de marzo, unas estimaciones que apuntan a que en torno al 80% de los profesionales habrían secundado los paros en atención hospitalaria y más del 50% lo habría hecho en Atención Primaria.

[\[Leer artículo\]](#)



Esta sección recoge una selección de noticias sanitarias de actualidad realizadas en función de su interés y relevancia para los colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Segovia. Los contenidos incluidos abarcan información de ámbito local, provincial, autonómico y nacional, prestando especial atención a aquellos temas que afectan al ejercicio profesional, la organización sanitaria y la salud pública.

El objetivo de esta sección es mantener a los colegiados informados sobre los principales acontecimientos y novedades del sector sanitario, ofreciendo una visión actualizada y útil del contexto en el que desarrollan su actividad profesional.

# Anexos y Dossier de Prensa

Esta sección el apartado de Anexos recoge documentación e información ampliada que complementa y desarrolla los contenidos tratados en el boletín semanal, con el objetivo de facilitar un mayor nivel de detalle y servir como material de consulta para los colegiados interesados.

Asimismo, reúne una selección de informaciones y contenidos de prensa sanitaria escogidos en función de su interés y relevancia para los colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Segovia.

Las noticias incluidas proceden de distintos medios y abarcan el ámbito local, provincial, autonómico y nacional, con especial atención a aquellos asuntos que inciden en el ejercicio profesional y en el sistema sanitario.

# Guía para que no decidan por ti

Lee, piensa y actúa



# Lo que nadie te cuenta

## NUEVA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:

**Artículo 6. Clasificación de las categorías del personal estatutario con titulaciones en Ciencias de la Salud o de Formación Profesional del área sanitaria.**

**Grupo 8:** Categorías para las que el requisito de acceso sea un título de Nivel 8 del MECU o **Nivel 7 del MECU con título de Especialista** en Ciencias de la Salud o **Nivel 6 con título de Especialista** en Ciencias de la Salud **con duración igual o superior a 4 años.**

**Grupo 7:** Categorías para las que el requisito de acceso sea un título de **Nivel 7 del MECU** que habilite para el ejercicio de una profesión sanitaria o **Nivel 6 del MECU con título de Especialista** en Ciencias de la Salud con **duración inferior a 4 años.**

# Lo que nadie te cuenta

## **CONSECUENCIAS:**

**Se IGUALAN en el mismo GRUPO (8): el Grado en Medicina de 360 créditos con Especialidad, a los Grados de 240 créditos con FSE de 4 años.**

**Se IGUALAN en el mismo grupo (7): el Grado en Medicina de 360 créditos sin especialidad a los Grados de 240 créditos con FSE inferior a 4 años.**

**¿Dónde queda el reconocimiento a los años de formación, funciones y responsabilidad?**

# Desaparecen las guardias de 24 horas

## FALSO

Lo que dice el texto es: **Artículo 96.** “Excepcionalmente, con el **consentimiento** expreso de los trabajadores afectados, **de manera voluntaria** y previo informe del servicio de prevención de riesgos laborales, la jornada de guardia **podrá ampliarse hasta 24 horas continuadas, para aquellos puestos identificados como de difícil cobertura o en el caso de fines de semana y festivos.**” La determinación concreta de duración de la jornada de guardia deberá ser negociada en las mesas sectoriales correspondientes.

# Desaparecen las guardias de 24 horas

## FALSO

Además, en el artículo siguiente, ese que **siempre se “olvida”**: **Art 97. Supuestos excepcionales de ampliación del tiempo de trabajo semanal.**

1. Cuando las previsiones de este capítulo fueran insuficientes para garantizar la adecuada atención continuada y permanente, y **siempre que existan razones organizativas o asistenciales que así lo justifiquen**, previa oferta expresa del centro sanitario, **podrá superarse la duración máxima conjunta de la jornada ordinaria y la jornada de guardia** cuando el personal manifieste, por escrito, individualizada, **libre y voluntariamente**, su consentimiento en ello. En el caso de negativa del profesional, esto no repercutirá negativamente en su desarrollo profesional y formativo.

# EL DESCANSO PREVIO Y POSTERIOR A LA JORNADA DE GUARDIA SERÁ COMPUTABLE COMO TIEMPO TRABAJADO

## FALSO

Los descansos vienen recogidos en el **Artículo 99. Descansos de la jornada de guardia.**

“Asimismo, en ningún caso podrá exigirse al personal la realización de jornada ordinaria inmediatamente posterior a una jornada de guardia. A efectos administrativos y de ordenación de la jornada, los períodos que **no resulten exigibles** conforme a lo establecido en el párrafo anterior se considerarán como jornada realizada, **aunque no se computen como tiempo efectivo de trabajo** a los efectos establecidos en el artículo 84 de esta Ley. Esta consideración implica que dichos períodos no podrán ser programados ni requeridos como jornada ordinaria.”

# EL DESCANSO PREVIO Y POSTERIOR A LA JORNADA DE GUARDIA SERÁ COMPUTABLE COMO TIEMPO TRABAJADO

## FALSO

### CONSECUENCIAS:

El descanso NO COMPUTA como tiempo efectivo de trabajo, ni como jornadas ordinarias efectivamente trabajadas.

No sumará a efectos de los cálculos de tu jornada y eso puede repercutir negativamente en tu nómina mensual.

**NO EXIGIBLE** es distinto de **COMPUTABLE**

# SE REGULAN LAS GUARDIAS LOCALIZADAS

## FALSO

### Artículo 100. Periodo de localización

1. Los **servicios de salud establecerán las características del período de localización**, así como las circunstancias en las que dicho período se asimila a la jornada de guardia regulada en este capítulo, en lo relativo a retribuciones y descansos. No podrán establecerse períodos de localización cuya duración o frecuencia supongan un riesgo para la seguridad o salud del personal, de conformidad con la normativa de prevención de riesgos laborales.

2. La regulación de este período, así como los límites en cuanto al número máximo de jornadas de localización a realizar y los descansos asociados, serán **objeto de negociación en las correspondientes mesas sectoriales.**

# SE REGULAN LAS GUARDIAS LOCALIZADAS

## FALSO

### CONSECUENCIAS:

**No existe regularización de las guardias localizadas.**

**No se establecen unas condiciones concretas, tal y como se ha venido reclamando.**

**Todo queda, una vez más, en manos de las Administraciones Autonómicas.**

# LA EXENCIÓN DE GUARDIAS ES UN DERECHO EN DETERMINADAS SITUACIONES

## FALSO

Viene regulado en el **Artículo 95**.

“En atención a las especiales circunstancias y riesgos que concurren, **podrá solicitar** la exención de realización de esta jornada el personal que se encuentre en los supuestos siguientes:

- a) Durante el periodo de embarazo.
- b) Riesgo durante el periodo de la lactancia natural.
- c) Que haya obtenido la correspondiente reducción de jornada por cuidado de hijos.
- d) Que sean mayores de 55 años, según las disposiciones establecidas en los planes de ordenación de recursos humanos de cada servicio de salud.
- e) Por motivos de salud que imposibiliten la realización de guardias, acreditado mediante informe del servicio de prevención de riesgos laborales.
- f) En cualquier otro supuesto que establezca la comunidad autónoma en su ámbito territorial.”

# LA EXENCIÓN DE GUARDIAS ES UN DERECHO EN DETERMINADAS SITUACIONES

## FALSO

### CONSECUENCIAS:

En ningún momento se recoge, como derecho, la exención de guardias en dichos supuestos, solo consta que se “PODRÁ SOLICITAR”.

De nuevo, deja en manos de las administraciones su concesión, sin fijar ningún derecho de forma clara.

CESM ha propuesto que el redactado no deje lugar a dudas y sea “se concederá la exención...”.

# **JORNADA ORDINARIA MÁXIMA SEMANAL DE 35 HORAS**

**L@s médic@s seguimos teniendo una jornada diferente: Jornada ordinaria + jornada complementaria (de guardia).**

**Además, el redactado sobre los periodos de trabajo es totalmente ambiguo y solo recoge en qué consiste el periodo nocturno de trabajo, sin especificar el horario del periodo diurno de trabajo.**

**CESM pide una jornada semanal de 35 horas y en horario de mañana.**

# LA DURACIÓN MÁXIMA DEL TIEMPO DE TRABAJO SEMANAL ES DE 45 HORAS

## FALSO

**Artículo 84.** Duración máxima del tiempo de trabajo semanal. La duración máxima conjunta de los tiempos de trabajo que comprende la jornada ordinaria, la jornada de guardia y las modalidades asistenciales que se realicen conforme a lo previsto en el artículo 79, será de **45 horas semanales** de trabajo efectivo de promedio **en cómputo cuatrimestral**, salvo que mediante acuerdo, pacto o convenio colectivo se establezca otro cómputo.

# LA DURACIÓN MÁXIMA DEL TIEMPO DE TRABAJO SEMANAL ES DE 45 HORAS

## FALSO

### CONSECUENCIAS:

A la Ministra se le “olvida” una y otra vez completar la frase de las 45 horas semanales con el CÓMPUTO CUATRIMESTRAL.

La jornada de 35 horas semanales, tiene un cómputo semanal, ¿por qué no el mismo cómputo SEMANAL para los excesos de jornada?

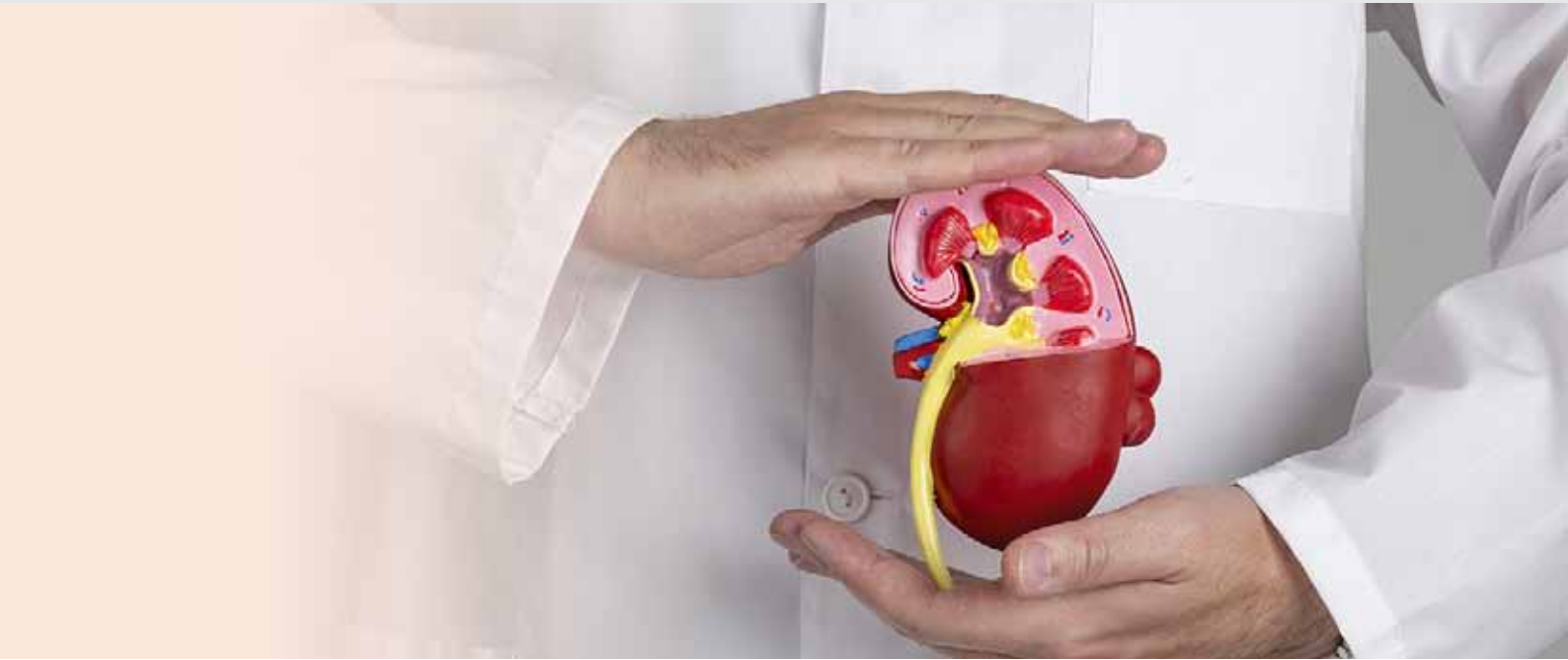
Se perpetúan jornadas laborales de 60-70-80-90 horas semanales.

Continúan los veranos en los que para poder irte de vacaciones tienes que “recuperar” las guardias que no has hecho.

Lee, piensa y actúa

Y ante cualquier duda, consulta con tu sindicato





18 y 25 de Marzo, 8 y 15 de abril 2026 · 17:00 horas

## CURSO NEFROLOGÍA PROGRAMA

**Miércoles 18 de marzo de 2026**

Detección precoz de la ERC  
mediante albuminuria

Claudia Muñoz Martínez

*Nefróloga Complejo Asistencial Universitario de Segovia*

**Miércoles 25 de marzo de 2026**

Cómo manejar la hiperpotasemia cuando es  
necesario mantener el bloqueo del sistema  
renina angiotensina y opciones disponibles  
en la práctica clínica

María Pía Orellana Dulac

*MIR R2 Servicio Nefrología*

*Complejo Asistencial Universitario de Segovia*

**Miércoles 8 de abril de 2026**

Trasplante renal: tipos de trasplante, criterios  
de derivación y candidatos, con especial  
atención al trasplante de donante vivo

Byron Andrés Chiliquinga Morales

*MIR R4 Servicio Nefrología*

*Complejo Asistencial Universitario de Segovia*

**Miércoles 15 de abril de 2026**

Síndrome cardiorrenal:  
evaluación y manejo de la congestión

Carlos Santos Alonso

*Nefrólogo Complejo Asistencial Universitario de Segovia*

**SOLICITADA ACREDITACIÓN SEAFORMEC**



Actividad presencial: acreditada con 0.0 ECMECs y CPE DPCs  
Actividad a distancia: acreditada con 0.0 ECMECs y CPE DPCs  
Registro UEM: EACCME: 0115P/02/2026  
Registro SEAFORMEC-SMPAC: 0114P/02/2026



Para Inscribirte escanea  
el QR o Pulsa Aquí



30 de Marzo 2026 · 17:00 horas  
**PERCEPCIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS  
SOBRE EL ACCESO DE LOS PACIENTES A SUS  
HISTORIAS CLÍNICAS**

**PROGRAMA**

*Presentado por:*

*Ray Jones*

*Ángeles Lazcoz*

*Mar Soler-López*



Para Inscribirte escanea  
el QR o Pulsa Aquí



29 de Abril 2026 · 17:00 horas  
**CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN  
Y PARTE DE LESIONES  
PROGRAMA**

Sara Arribas Bernardo

*Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria*

*Servicio de emergencias sanitarias de Segovia*

**SOLICITADA ACREDITACIÓN SEAFORMEC**



Para Inscribirte escanea  
el QR o Pulsa Aquí



Actividad presencial: acreditada con 2,0 ECMECs y CPE-DPCs  
Actividad a distancia: acreditada con 0,0 ECMECs y CPE-DPCs  
Registro UEMS-EACCME: 0121P/02/2026  
Registro SEAFORMEC-SMPAC: 0117P/02/2026



# WhatsApp ICOMSG



## Nuevo canal de comunicación del Colegio.

Desde el Colegio de Médicos de Segovia queremos mejorar y hacer más ágil la comunicación. Por ello, estamos poniendo en marcha un nuevo sistema de información a través de WhatsApp, con el objetivo de manteneros al día de forma más directa, rápida y eficaz.

Hemos creado un **WhatsApp del Colegio**, donde enviaremos únicamente información relevante: Avisos importantes, novedades colegiales, formación, eventos y recordatorios.

### **Importante sobre el funcionamiento de la lista de distribución:**

- Sólo el Colegio de Médicos de Segovia, como administrador, podrá enviar mensajes a todos los participantes, si alguien responde a los mensajes tan solo el Colegio los recibirá.
- Los datos personales (como nombre y apellidos y el número de teléfono) no serán visibles para otros participantes.
- Tu participación es totalmente voluntaria, y el uso del grupo será exclusivamente informativo, garantizando siempre la privacidad.

Para poder darte de alta en el grupo y mantenerte informado/a deberás seguir los siguientes pasos:

- 1 Graba nuestro teléfono **629 610 457** en tu lista de contactos.
- 2 Mándanos un WhatsApp a ese mismo número con la palabra **ALTA** seguida de tu **NOMBRE Y APELLIDOS**, con ello estarás autorizándonos para que te remitamos la información por esta vía.

En cuanto verifiquemos tus datos te daremos de alta y comenzarás a recibir comunicaciones del Colegio por whatsapp



**¡Únete al WhatsApp del ICOMSG!**

---

"La suscripción a este medio de información precisa registrar su número de teléfono, su nombre y su imagen del perfil. Estos datos son confidenciales y se tratan para gestionar su participación o la baja en su caso, a través del consentimiento prestado al enviarnos el mencionado mensaje, y se conservarán mientras usted no cancele la suscripción; no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a PL. REGIDORES, 2 - 40005 SEGOVIA (Segovia). E-mail: [administracion@comsegovia.com](mailto:administracion@comsegovia.com).

Datos de contacto del delegado de protección de datos: RS SERVICIOS JURÍDICOS S.L., [dpo@rsprivacidad.es](mailto:dpo@rsprivacidad.es) y el de reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es))."

---

# Castilla y León cede el liderazgo de atención a la Dependencia a Castilla-La Mancha

La comunidad pasa del primer al segundo puesto y baja nota del 8,3 al 7,5, pero sigue en cabeza en el tiempo medio de resolución de ayudas

## EL NORTE

VALLADOLID. El Observatorio de la Dependencia de 2025 coloca a Castilla y León en el segundo puesto, por detrás de Castilla-La Mancha, en la atención y gestión en materia de dependencia, tras perder el liderazgo en esa clasificación que periódicamente elabora la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, según una información recogida por la Agencia Ical.

La entidad que agrupa a directoras y gerentes de centros de Servicios Sociales otorga a la comunidad una puntuación de 7,5 sobre diez, por lo que bajó ocho décimas, después de haber alcanzado en el anterior estudio un 8,3. Por el contrario, Castilla-La Mancha descendió del 8,3 al 8,2, lo que le permite estar a la cabeza en solitario. Castilla y León registra el

menor tiempo medio de resolución de la ayuda, con 113 días frente a los 341 de la media nacional.

Así lo refleja el Dictamen del Observatorio de la Dependencia en su edición vigesimosexta y que tras Castilla y León y Castilla-La Mancha, coloca a Andalucía Galicia, con una nota de 6,7, en cada caso, seguidas de la Comunidad Valenciana (5,7) y Aragón (5,2). El resto de territorios suspendió, con Extremadura (2,2) y Murcia y Cataluña (3,2) a la cola nacional. La media nacional se situó en el 4,8.

Entre sus datos, el informe destaca que Castilla y León obtuvo la mejor puntuación en cuatro de los veinte indicadores como integración en la red de servicios sociales básicos, los sistemas de información en tiempo real y modelo de seguimiento sistematizado, los empleos directos vinculados al sistema de dependencia por millón de euros de gasto públicos y el tiempo medio de resolución de la ayuda.

No en vano, el documento recoge que Castilla y León es la autonomía que menor tiempo emplea en atender a una persona dependiente, con una media de 113 días cuando el tiempo medio de espera en el conjunto del país es de 341 días.



Personas dependientes, en silla de ruedas. MARTA MORAS

## EL DATO

# 4.418

euros es la media de gasto público por persona dependiente en Castilla y León, una cifra muy alejada de la media nacional que se sitúa en los 6.015 euros. La Rioja hace un esfuerzo por dependiente de 7.537; el País Vasco está en los 6.567 euros, y Castilla-La Mancha, en los 6.432

Por lo tanto, la tasa de personas con derecho ya reconocido, pero a la espera de servicio o prestación efectiva sobre el total de dependientes fue del cuatro por ciento mientras que los usuarios en el «limbo» de dependencia y personas a la espera de dictamen de grados se quedó en el 4,8 por ciento. En el global de España, la variación del limbo de la dependencia aumentó un 4,5 por ciento mien-

tras que bajó un 49,4 por ciento en Castilla y León.

Un total de 258.167 personas está a la espera de ser atendidas en las distintas fases del procedimiento, de los que 7.875 son de Castilla y León aunque otras comunidades tienen números muy superiores como Cataluña (82.000), Andalucía (40.000) y Valencia (29.000). La asociación subrayó que al ritmo del último año se tardaría más de una década en alcanzar la plena atención en el país.

El informe revela que en 2025, un total de 392 personas de Castilla y León fallecieron en lista de espera sin poder ser atendidas. De ellos, 362 estaban pendientes de grado y 30, a la espera de recibir la ayuda. En España, fueron 32.704 muertos en la lista de espera.

## A la cola en cuantías

El promedio de gasto público por persona dependiente en Castilla y León se sitúa en 4.418 euros y se mantiene alejado de la media nacional, que se eleva hasta los 6.015 euros. Y es que el esfuerzo finan-

ciero público es muy desigual, ya que varía entre los 4.020 euros de Aragón, 4.045 euros de Asturias y los 7.537 euros de La Rioja, los 6.567 euros del País Vasco o los 6.432 euros de Castilla-La Mancha. Es decir, la comunidad está la tercera por la cola en gasto público por beneficiario.

Por el contrario, el gasto público por habitante se sitúa en 228,7 euros, frente a los 194 euros de promedio de gasto del resto de comunidades.

Además, se mantiene la tendencia al alza de las prestaciones vinculadas al servicio que el Observatorio detecta en los últimos años, aunque con excepciones en algunos territorios donde se registran descensos. Destacó el caso de Castilla y León, donde vuelve a producirse una reducción significativa (-3.570). A esta comunidad se suman este año Andalucía (-875) y Cataluña (-1.138). Todo ello se produce en un contexto en el que el crecimiento neto del conjunto de las comunidades autónomas alcanza las 20.113 nuevas prestaciones vinculadas, lo que supone tres puntos porcentuales más que en 2024.

De la misma manera, se aprecia que la prestación económica vinculada a servicios, que representa el 10,2% de los servicios y prestaciones del sistema en España, ofrece «ventajas» a la administración en el sentido de dar alta cobertura con relación a su coste real. En el análisis por comunidades autónomas del Observatorio se ve cómo los territorios que han optado por favorecer esta prestación económica están obteniendo aparentemente mejores ratios de cobertura, de creación y mantenimiento del empleo y de generación de retornos. Son los casos de Extremadura, donde la prestación vinculada representa el 45,3% del total; en Castilla y León, el 26,4% y en Canarias, el 38,6%.

# Los médicos reactivan otros cinco días de huelga la próxima semana

Las jornadas de paro obligan a reprogramar operaciones, consultas y pruebas mientras los convocantes critican la falta de negociación

## SUSANA ESCRIBANO

VALLADOLID. Nueva semana de huelga de médicos del próximo lunes 16 al viernes 20 con incertidumbre para los ciudadanos que estén citados en centros de salud y hospitales para esos días. Los facultativos reactivan las movilizaciones contra la regulación que el Ministerio de Sanidad plantea de sus estatutos profesionales y sus condiciones laborales (categoría funcional, regulación de guar-

días, incompatibilidades...) y que se plasma en una semana al mes de paro hasta junio. Lo hacen con críticas a la ministra Mónica García (Sumar) a la que afean no sentarse a negociar con ellos y con críticas también al consejero autonómico Alejandro Vázquez por unos servicios mínimos que fija la Junta de Castilla y León y que consideran «abusivos».

Es la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) la organización que convoca la huelga, que está respaldada por el conjunto de sindicatos médicos. Reclaman un cambio en el borrador de la normativa que regula cuestiones laborales y profesionales del personal de los servicios de salud. Los médicos demandan a la ministra Mónica García mejo-

ras en su clasificación laboral que reconozcan los años de formación y especialización que no tienen otros graduados sanitarios, su responsabilidad en el proceso asistencial y la situación de las guardias. Son asuntos con repercusión retributiva y en cotizaciones para la jubilación y con reflejo en la gestión de personal y presupuestaria que hacen las comunidades autónomas, responsables de los servicios públicos de Salud. En el caso de Castilla y León, los médicos son personal en nómina de Sacyl. El Ministerio de Sanidad firmó en enero un acuerdo para el nuevo estatuto marco con organizaciones sindicales generales y otras representativas de la enfermería, pero en ese pacto no estaban los sindicatos médicos.



Concentración en protesta contra el Estatuto Marco Sanitario. L. G.

El sindicato médico arremete también contra el anteproyecto del Estatuto Marco por cuestiones como la posibilidad de movilidad forzosa y un endurecimiento del régimen de incompatibilidades que impone la exclusividad de trabajo en la sanidad públi-

ca de médicos con responsabilidad de jefatura.

La Consejería de Sanidad de Castilla y León ha publicado esta semana los servicios mínimos, que garantizarán el 100% de la atención en áreas como las UCI, oncología, diálisis o partos.

SANIDAD | DOS POSTURAS ENFRENTADAS

CIENCIA

## Una huelga que se enroca

Los médicos emprenden la segunda semana de movilizaciones cada vez más alejados del Ministerio de García, que les acusa de utilizar motivaciones políticas en sus reivindicaciones

AGENCIAS / MADRID

El conflicto entre Sanidad y gran parte de los profesionales sanitarios vuelve a sentirse a pie de calle con el inicio de la segunda semana de paros de este año. Los seis sindicatos convocantes volvieron a dejar claro ayer su rechazo al Estatuto Marco acordado entre el departamento dirigido por Mónica García y varios organismos del sector y reclamaron de nuevo un texto propio que regule el desempeño de la profesión con independencia del resto del personal sanitario.

El descontento fue visible en las calles de las principales ciudades españolas, entre ellas Madrid, donde una manifestación partió desde el Congreso de los Diputados y finalizó frente al Ministerio de García, como parte de las jornadas de paros convocadas en toda España hasta el viernes por el Comité de Huelga, integrado por la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM), el Sindicato Médico Andaluz (SMA), Metges de Catalunya (MC), la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (AMYTS), el Sindicato Médico de Euskadi (SME) y el Sindicato de Facultativos de Galicia Independientes (O'MEGA).

Las posiciones entre estas organizaciones y Sanidad cada vez son más distantes y la propia ministra ve motivaciones políticas en unas movilizaciones que, lejos de caminar a su resolución, están agitando las críticas entre algunas comunidades. «Nos reuniremos todas las veces que hagan falta, pero sin trampas. Cada vez que hay un acuerdo, lo que ha habido es una escalada del conflicto y esto no responde realmente a las necesidades y las reivindicaciones de los profesionales», señaló antes de defender la reforma del Estatuto Marco que acordó el



Los manifestantes rechazan la reforma pactada el pasado enero con los sindicatos generalistas. / FERNANDO SÁNCHEZ (EUROPA PRESS)

pasado mes de enero con los sindicatos generalistas (SATSE-FSES, CCOO, UGT y CSIF) y que, a su juicio, recogió importantes mejoras laborales, que ahora tienen que desarrollar las comunidades autónomas.

Por otro lado, la consejera de Sanidad de Madrid, Fátima Matute, se alineó la semana pasada con las reivindicaciones de los médicos para pedir un estatuto propio y ayer pidió a García que hable con las autonomías y con los Ministerios de Trabajo y Hacienda para asegurar la viabilidad de la reforma del estatuto marco acordada con los sindicatos generalistas. «Es la peor huelga indefinida de médicos. Vuelvo a exigir

### Los representantes del sector piden «jornadas justas» y que «cuenten en su totalidad»

a esta ministra sectaria, que no piensa en sus compañeros y que los ha traicionado, que haga lo que le decimos las comunidades», demandó.

En cuanto al seguimiento del primer día de la huelga en esta semana, las cifras fueron muy dispares. En Andalucía alcanzó el 22,01 por ciento en el turno de mañana, siendo Sevilla la provincia con datos más elevados (un 25,92 por ciento). En Extremadura, hubo un 20,18 por ciento de seguimiento, mientras que en Galicia fue del 21,6. Castilla y León registró un 19 por ciento, mientras que Aragón un 14,23. En Canarias, la cifra bajó hasta el 14,06, y en Navarra, hasta el 2,16 por ciento.

## Un implante en el cerebro facilita la comunicación entre pacientes con parálisis

EFE

Perder la capacidad de comunicación es uno de los problemas más devastadores para las personas que sufren de parálisis. Devolvérsela es el gran reto de la neurotecnología. Ayer, un equipo de investigadores probó un dispositivo implantable que permitió la comunicación rápida entre un paciente con ELA y otro con lesión medular.

El estudio, liderado por investigadores del Instituto de Neurociencia del Mass General Brigham y la Universidad de Brown, ambos en EEUU, describe una neuroprótesis de escritura con interfaz cerebro-computadora que se encuentra en fase de investigación y que puede restaurar la comunicación con rapidez y precisión.

La herramienta, que usa el teclado Qwerty (el más común) y descifra el intento de movimiento de los dedos, funcionó con éxito en dos participantes del ensayo clínico del consorcio BrainGate. Para muchas personas con parálisis, al perder el uso tanto de las manos como de los músculos del habla, la comunicación puede volverse difícil o imposible.

«A menudo, los pacientes con discapacidades motoras y del habla graves terminan dependiendo de tecnologías como el seguimiento ocular: deletrear palabras letra por letra mediante un sistema de seguimiento del movimiento de los ojos. Esos sistemas tardan demasiado para muchos usuarios», explicó el autor principal Daniel Rubin, del Mass General Brigham.

**FUNCIONAMIENTO.** Las interfaces cerebrales son sistemas electrónicos que, mediante sensores implantados en el cerebro, se comunican con el sistema nervioso, que también utiliza señales eléctricas. Estas herramientas registran la información y descodifican las señales neuronales. En este caso, los sensores de microelectrodos están implantados en la corteza motora (una parte del cerebro que controla el movimiento). Después, se coloca un teclado Qwerty delante del participante, con cada letra mapeada en los dedos y posiciones de los dedos.

A medida que el paciente intenta intuitivamente los movimientos de los dedos, los electrodos registran la actividad eléctrica del cerebro y luego envían una señal a un sistema informático que puede traducir la actividad neuronal en letras. El resultado se procesa a través de un modelo de lenguaje predictivo final para un resultado preciso.

▶ BECAS IBERDROLA



## Impulso al empleo y al talento

Felipe VI presidió ayer la entrega de becas Iberdrola a 81 jóvenes de nueve países para su formación en tecnologías de redes, generación y almacenamiento energético. El Rey, acompañado del presidente de la firma, Ignacio Sánchez Galán, repartió estas ayudas, que tienen como objetivo impulsar la excelencia, el desarrollo profesional y la mejora de la empleabilidad. Entre los becados se encontraban el ingeniero industrial vallisoletano Juan de Gracia y el estudiante latino de Ingeniería Industrial Marcos Ochoa Gil.



Concentración protesta de médicos celebrada este lunes en la capital de España. F. S. - E. P.

## El 19 % de los médicos de Castilla y León secunda la jornada de huelga

Se han cancelado 240 intervenciones quirúrgicas, 432 pruebas diagnósticas y 3.810 consultas externas programadas en los hospitales de la Comunidad

EL NORTE / SUSANA  
ESCRIBANO

VALLADOLID. El paro convocado ayer en los centros sanitarios de la Junta de Castilla y León por los sindicatos médicos —en una convocatoria a nivel nacional— ha tenido un seguimiento medio del 19 por ciento, según los datos registrados por la Gerencia Regional de Salud en las once áreas de salud de la Comunidad en el turno de mañana. En el conjunto de centros de SACYL, el paro ha alcanzado una media del 24 por ciento en Atención Hospitalaria (1.084 profesionales en huelga) y del 9 por ciento en Atención Primaria (227 en huelga).

Además, según informa la Consejería de Sanidad, se han cancelado un total de 240 intervenciones quirúrgicas, 432 pruebas diagnósticas y 3.810 consultas externas programadas en los hospitales de la Comunidad, dato del que informa Ical.

En concreto, han secundado la



Otro momento de la protesta de ayer. EP

huelga un total de 1.311 facultativos de los 7.034 efectivos disponibles hoy en el turno de mañana. Por provincias, el seguimiento ha sido el siguiente: Ávila, 7,3 por ciento, 31 médicos en huelga; Burgos, 25,1 por ciento, 215 en huelga; León, 26,3 por ciento, 330; Palencia, 18 por ciento, 71 médicos; Salamanca, 15,6 por ciento, 197 facultativos; Segovia, 16,8 por ciento, 79; Soria, 24,6 por ciento, 54; Valladolid, 16,2 por ciento, 286 médicos; y

Zamora, 11,7 por ciento, 48 médicos en huelga.

Además, la primera jornada en huelga de los médicos en el mes de marzo ha tenido un total de 6.407 consultas estimadas suspendidas de medicina familiar y pediatría en el turno de mañana, que por áreas de salud es el siguiente: Ávila, 490; Burgos, 1.071; León, 1.689; El Bierzo, 266; Palencia, 399; Salamanca, 847; Segovia, 308; Soria, 413; Valladolid Este, 301; Valladolid Oeste, 245;

y Zamora, 378.

Los médicos están convocados a cinco días de paro, entre ayer lunes 16 de marzo y el viernes 20, en una semana de huelga similar a la que protagonizaron en febrero y que se saldó con un impacto en la asistencia sanitaria de 1.200 operaciones suspendidas, a las que se suman 59.000 consultas que no se sustanciaron y 3.000 pruebas diagnósticas que tuvieron que aplazarse. La movilización nacional es contra el Estatuto Marco sanitario que promueve el Ministerio, pero los servicios mínimos los fija la Junta de Castilla y León porque hospitales, centros de salud y consultorios, atención de emergencia, donaciones de sangre e inspección con visado de recetas son gestionados por la Administración autonómica. Los galenos reclaman más reconocimiento profesional y mejoras de las condiciones laborales. Y la ministra Mónica García, anestesióloga, asegura que la movilización se mantiene aún por «motivaciones políticas».

Esos servicios mínimos, que ha recurrido ante los tribunales por «abusivos» la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) en Castilla y León, fijan en el caso de Valladolid la obligación de que acudan a trabajar algo más de 700 médicos cada día para garantizar que no hay «saturación» de actividad en los centros de salud y los tres hospitales de la provincia. Es la cifra, concretamente 706 doctores de manera presencial (a los que se suman otros 22 en el Río Horte-ga, 54 en el Clínico y 2 en Medicina de Campo de guardia localizada tardes y noches), que la consejería que dirige Alejandro Vázquez considera imprescindible para garantizar «el derecho

a la vida, a la integridad física y a la protección de la salud» de los ciudadanos al considerar que la prestación sanitaria «debe ser considerada como esencial».

### «Urgente o crítica»

La «actividad urgente o crítica» está blindada con el 100% de la plantilla. En departamentos como la UCI, Oncología médica y radio-terápica, quirófanos para operaciones de cirugía invasiva, Hospital de Día y Farmacia Hospitalaria prima el criterio de «conciencia de necesidad inminente de atención sanitaria por tratarse de pacientes con problemas urgentes de salud que requieren la aplicación de técnicas imprescindibles de carácter inmediato». La convocatoria de huelga en estas áreas es inoperativa.

La Orden que fija los servicios mínimos para la huelga de médicos de esta semana de marzo estipula el número de efectivos que deberán obligatoriamente ir a trabajar será «con carácter general, el que realiza de manera ordinaria un día festivo». Desde la entidad convocante, el CESM, precisan que esa fue la filosofía con la que se articularon los servicios mínimos los días de huelga convocados el año pasado en julio y octubre. No a partir de ese momento. Hubo cuatro días de huelga en diciembre, los cinco de febrero y la semana de ahora en los que CESM Castilla y León ha denunciado esos servicios mínimos ante los tribunales por entender que se han ampliado de manera «abusiva», que cada gerente de hospital y Atención Primaria funciona por su cuenta en la organización de cuadrantes estos días, y que se amplían mínimos en los servicios que más han secundado paros anteriores.

## SANIDAD | CONFLICTO LABORAL

M. GALINDO / SEGOVIA

La nueva convocatoria de huelga de médicos que se desarrollará esta semana ha tenido en Segovia un seguimiento limitado desde su arranque y ha perdido aún más fuerza en su segunda jornada, según reflejan los datos oficiales correspondientes al turno de mañana. La incidencia en la provincia se sitúa, además, muy por debajo de la media de Castilla y León y con una notable diferencia entre la Atención Especializada y la Primaria.

El lunes 16 de marzo, primer día de paro, la participación en Segovia alcanzó el 16,81%, con 79 médicos en huelga de un total de 470 efectivos. Un día después, el martes 17, el seguimiento descendió hasta el 13,86%, con 61 profesionales en huelga de 440, lo que supone una caída de 2,95 puntos porcentuales y 18 médicos menos secundando la convocatoria.

La comparación con el conjunto autonómico refuerza la imagen de una movilización contenida en la provincia. Mientras en Castilla y León el seguimiento se situó en el 30,66% el lunes y en el 29,89% el martes, Segovia se quedó entre 14 y 16 puntos por debajo, consolidándose como una de las provincias con menor incidencia de la huelga en ambas jornadas.

El análisis por ámbitos asistenciales muestra comportamientos muy distintos. En Atención Especializada —la que corresponde al ámbito hospitalario— el seguimiento fue significativamente mayor que en Primaria, aunque también inferior al registrado en otras provincias.

En la Gerencia de Atención Especializada de Segovia, el lunes secundaron la huelga 68 de los 276 médicos, lo que representa un 24,64%. El martes, la cifra descendió a 58 de 272, con un seguimiento del 21,32%.

Sin embargo, es en Atención Primaria donde se concentra el dato más relevante. El lunes, la Gerencia de Atención Primaria contabilizó 11 médicos en huelga de un total de 191, lo que equivale a un 5,76%. El

## La huelga de médicos arranca con escaso seguimiento en Segovia

El paro convocado por los facultativos baja del 16,8% al 13,8% en sus dos primeras jornadas en la provincia, con una incidencia mínima en Atención Primaria



La huelga se ha apoyado en manifestaciones y concentraciones en todo el territorio nacional. / DS

martes, la incidencia se redujo aún más hasta 3 profesionales de 165, es decir, apenas un 1,82%.

Esta caída sitúa a Segovia muy por debajo del comportamiento de otras provincias, donde la participación

en Primaria supera con frecuencia el 20%. En términos comparativos, la huelga en este nivel asistencial ha tenido en la provincia un impacto prácticamente residual desde la segunda jornada.

El efecto de la huelga en la actividad sanitaria también refleja esa evolución descendente, especialmente en Atención Primaria. El lunes se registró un balance estimado de 308 consultas canceladas entre

Medicina de Familia y Pediatría, mientras que el martes la cifra bajó a 133, es decir, 175 menos.

En el Hospital Universitario de Segovia, el comportamiento fue más irregular. En la primera jornada se suspendieron 18 intervenciones quirúrgicas, 25 pruebas diagnósticas y 183 consultas externas. El martes, las operaciones canceladas descendieron a 14, mientras que las pruebas diagnósticas se mantuvieron en 25. En cambio, las consultas externas anuladas aumentaron hasta 244.

La convocatoria de huelga, impulsada por el sindicato CESM, se extiende durante cinco días, del 16 al 20 de marzo, y forma parte de un calendario más amplio de movilizaciones previsto para los próximos meses. Desde el sindicato mayoritario entre los facultativos insisten en que las conversaciones abiertas recientemente con el Ministerio de Sanidad son «un primer paso», pero insuficiente para desconocer la huelga. CESM defiende que la negociación debe realizarse con el Comité de Huelga, al que consideran el único órgano con capacidad representativa en este proceso, y no a través del denominado Foro de la Profesión, al que atribuyen un carácter «consultivo», sobre todo profesional y técnico.

El secretario general de CESM en Segovia, José Ignacio Verdú, advierte además de que no perciben con claridad «una verdadera voluntad de negociar», y plantea la posibilidad de que los contactos institucionales respondan a una estrategia para trasladar una imagen de diálogo sin avances concretos.

Entre las principales demandas del colectivo médico figura la revisión de la jornada laboral, con el objetivo de bajar las 45 horas semanales contempladas en el nuevo marco, así como la mejora de su clasificación profesional. En este sentido, reclaman el reconocimiento en el nivel A1 Plus, argumentando que la formación, la cualificación y la responsabilidad inherentes a su labor requieren un mayor reconocimiento dentro del sistema sanitario.

## CULTURA | MÚSICA EN EL DÍA DE LA COMUNIDAD

## La Junta elige a Lucho RK y El Canto del Bobo para los conciertos de la víspera del 23 de abril

Artistas como José Mercé, Chambao, Medina Azahara o Mago de Oz se incluyen en los conciertos que el Gobierno regional ha organizado en las capitales de la región para celebrar la fiesta de Castilla y León

REDACCIÓN / SEGOVIA

La Consejería de la Presidencia, a través de la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, trabaja ya en la preparación de los actos con los que la Comunidad celebrará el Día de Castilla y León 2026, una programación que volverá a combinar música, cultura y deporte en todo el territorio.

La víspera del Día de Castilla y

León estará marcada por la música. La Junta impulsará 12 conciertos gratuitos que se celebrarán la noche del 22 de abril, a partir de las 21 horas, en las nueve capitales de provincia, además de en Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Ponferrada. Los artistas y grupos previstos para esta celebración son los siguientes. Así, en Segovia está prevista la actuación de Lucho RK (Gran Canaria, 2000), nombre artístico de Emilio Roca

Cáceres, se ha consolidado en los últimos años como uno de los perfiles emergentes más visibles del panorama urbano español. Su crecimiento, progresivo y apoyado en el entorno digital, responde a una estrategia basada en el streaming, las colaboraciones y una propuesta musical alineada con los códigos de consumo actuales.

El punto de inflexión en su trayectoria llegó con *Guaya*, junto a Quevedo, un tema que amplificó

su alcance y lo situó en el circuito comercial. Desde entonces, su evolución se ha reflejado especialmente en plataformas digitales, donde acumula en torno a 3,7 millones de oyentes mensuales en Spotify, una cifra que lo posiciona como un artista con impacto real en el consumo musical.

Estos conciertos irán precedidos por la actuación de un artista o grupo local como telonero a partir de las 21 horas, reforzando así

el apoyo al talento musical de la Comunidad. En Segovia, El Canto del Bobo ha sido el grupo elegido, ofreciendo un concierto con versiones de los mejores grupos de los 80 y los 90 del pop-rock español.

La programación festiva se completará el propio 23 de abril con actividades deportivas gratuitas y abiertas a toda la ciudadanía en las mismas 12 localidades que acogerán los conciertos. Durante la mañana se celebrarán carreras populares y marchas familiares de cinco kilómetros, con inscripción gratuita y pensadas para la participación de personas de todas las edades. Los participantes recibirán una camiseta conmemorativa y una bolsa de avituallamiento, y posteriormente se realizará la entrega de trofeos a los ganadores de las pruebas deportivas.

# Randstad prevé la creación de 6.700 contratos en CyL en Semana Santa

La compañía calcula que en la provincia de Segovia se firmarán 475, un 8,4% más que en 2025

ICAL  
VALLADOLID

■ ■ ■ Castilla y León generará más de 6.700 contratos de trabajo en Semana Santa, un 11,9 por ciento más que en 2025, según las previsiones de Randstad. Esta cifra representa el cuatro por ciento del total nacional.

Valladolid será la provincia con mayor volumen de contrataciones, con 1.365 contratos, una cuarta parte, lo que supone un incremento del 11,5 por ciento respecto al año anterior, seguida de Salamanca, que alcanzará 1.215 contrataciones, con un crecimiento del 6,6 por ciento. Detrás se sitúan León, con 1.200 contratos (12,7 por ciento), y Burgos, con 940 firmas (19,2 por ciento).

En el resto de provincias también se observa una evolución positiva. Zamora alcanzará los 500 contratos (10,5 por ciento), mientras que Segovia registrará 475 firmas (8,4 por ciento). Ávila generará 425 contratos (12,8), Palencia llegará a 310 contrataciones (12,7 por ciento) y Soria alcanzará los 290, con uno de los mayores incrementos de la comunidad (19,1 por ciento).

"El dinamismo del mercado laboral castellanoleonés se refleja perfectamente en las previsiones para esta campaña de Semana Santa. El fuerte atractivo turístico de la región y el incremento de visitantes impulsan la contratación en sectores clave como la hostelería, consolidando a Castilla y León como uno de los principales motores de empleo estacional del país", asegura el director regional de Trabajo Temporal de la zona Norte de



La hostelería, el transporte y el ocio son los sectores que tendrán mayor demanda de empleo.

JCYL

Randstad, Jesús Fernández Lima.

A nivel nacional, la campaña de Semana Santa generará 164.160 contrataciones, lo que supone un incremento del 12,1 por ciento respecto al año anterior, cuando se registraron 146.455 contratos.

En este contexto, Castilla y León se sitúa entre las comunidades con un volumen intermedio de contratación. Andalucía liderará la creación de empleo con 29.255 contratos previstos. Tras ella se sitúan Cataluña, con 25.375 contratos, la Comunidad de Madrid (22.510) y la Comunidad Valenciana (16.795).

## HOSTELERÍA

Al igual que ocurre en el conjunto del país, el sector de la hostelería concentrará la mayor parte de las contrataciones en Castilla y León. A nivel nacional, este sector generará 142.300 contratos, un 13,7 por ciento más que en 2025 y representa cerca del 87 por ciento del total de firmas previstas para esta campaña.

En segundo lugar se sitúa el sector del transporte y la logística, impulsado por el incremento de desplazamientos y la actividad comercial asociada a estas fechas. En todo el país, este ámbito generará 12.710 contratos, un 3,7 por ciento más que el año anterior, representando el ocho por ciento del total.

Finalmente, el entretenimiento registrará un crecimiento de la contratación vinculado al aumento de visitantes y a la programación cultural y turística durante estas fechas. En España se prevé la creación de 9.150 contratos, un 1,1 por ciento más que en 2025, lo que representa más del cinco por

ciento del total de vacantes.

## PERFILES MÁS DEMANDADOS

La campaña de Semana Santa impulsará especialmente la demanda de profesionales vinculados a la actividad turística y al servicio al cliente. Entre los perfiles más solicitados destacan los camareros de sala, cocineros, ayudantes de cocina, camareras de piso y recepcionistas, así como conductores, repartidores y personal logístico. También se registrará una mayor demanda de guías turísticos, animadores y personal de ocio.

Además de estos perfiles operativos, el sector requiere puestos más especializados y de mayor responsabilidad, como jefes de sala, coordinadores de eventos, gerentes de restaurante o perfiles especializados en gastronomía. ■

## Mañueco inicia una ronda de diálogo con los partidos con representación en las Cortes

ICAL  
VALLADOLID

■ ■ ■ El presidente del Partido Popular de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, convocó ayer a los representantes de las formaciones políticas que obtuvieron representación en las Cortes tras las elecciones autonómicas celebradas el pasado 15 de marzo para iniciar una ronda de diálogo.

Esta primera ronda de reuniones comenzará el próximo miércoles, a las 11.00 horas, con Vox. El jueves serán los encuentros con Soria Ya a las 11.00 horas, Por Ávila a las 12.30 horas, UPL a las 16.00 horas y PSOE a las 17.30 horas. Todos los encuentros se celebrarán en la sede parlamentaria.

Acompañarán a Alfonso Fernández Mañueco en los encuentros, el secretario general del Partido Popular en Castilla y León, Francisco Vázquez; la vicepresidenta en funciones y directora de la campaña de los populares, Isabel Blanco, y el portavoz y consejero de Economía y Hacienda en funciones, Carlos Fernández Carriedo, según fuentes de la formación.

Tras los resultados obtenidos en estos comicios, en los que el Partido Popular de Castilla y León fue la fuerza más votada, Fernández Mañueco abre esta etapa de diálogo con todas las fuerzas políticas que lograron representación parlamentaria con el fin de "impulsar el trabajo de esta legislatura". ■

## Red Eléctrica finaliza la ampliación de la subestación de Montearenas

ICAL  
PONFERRADA

■ ■ ■ Red Eléctrica, filial de Redeia, finaliza y pone en servicio la ampliación de la subestación Montearenas, con 400 kilovatios, entre los municipios de Ponferrada y Congosto, con el objetivo de "avanzar en la transición energética posibilitando la integración de la energía renovable y el almacenamiento para una mayor flexibilidad al sistema eléctrico". El proyecto, con la instalación de dos nuevas posiciones, ha supuesto una inversión de dos millones de euros. ■

# Sanidad destina 45.000 euros a reforzar la atención de pacientes con alzheimer y parkinson

ICAL  
VALLADOLID

■ ■ ■ La Junta de Castilla y León ha aprobado una inversión de 45.000 euros destinada a reforzar la atención y el apoyo a personas afectadas por Alzheimer y Enfermedad de Parkinson, así como a sus familias, a través de dos subvenciones directas concedidas a sus respectivas federaciones regionales.

El acuerdo contempla una ayuda de 20.000 euros para la Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias. Esta fi-

nanciación permitirá desarrollar un programa de psicoestimulación cognitiva y sensorial orientado a mejorar la calidad de vida de los pacientes y su entorno cercano.

Entre las actividades previstas se incluyen valoraciones neuropsicológicas y sociales, talleres de estimulación tanto individuales como grupales, así como un seguimiento continuo de los pacientes. Además, se ofrecerá apoyo y asesoramiento a las familias durante todo el proceso, reforzando el acompañamiento.

Esta iniciativa se enmarca en el Plan Estratégico de Subvenciones

2024-2026 de la Gerencia Regional de Salud y se alinea con la Estrategia de Atención al Paciente Crónico de Castilla y León, que prioriza la atención integral a colectivos vulnerables mediante programas preventivos y educativos.

Por otro lado, la Federación de Parkinson de Castilla y León recibirá una subvención de 25.000 euros destinada a impulsar acciones de información, sensibilización y atención integral. Entre sus objetivos principales se encuentran visibilizar la enfermedad, reducir el estigma y mejorar la calidad de

vida de las personas afectadas.

Las actividades incluirán campañas de concienciación, programas de terapia ocupacional, fisioterapia y estimulación cognitiva, así como servicios de apoyo psicológico y asesoramiento familiar. La federación, que agrupa a once asociaciones, desempeña un papel clave en la atención comunitaria y la integración social de los pacientes.

Durante el pasado año, estas ayudas permitieron beneficiar a más de 500 personas en el caso del Parkinson y a cerca de 700 en programas relacionados con el Alzheimer. ■